

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Mifagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta. Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

¡Abajo ese Gobernador!

El talento es un don generoso, liberal y gratuito, que Dios concede a quien tiene por conveniente.

No es artículo que se halla en el comercio de los hombres; no es cosa *mancipi*, como dirían los juristas de Roma; no es especie, de que cualquiera puede posesionarse con sólo alargar las manos, porque en tal caso, no es admisible que nuestro gobernador careciese tan en absoluto de inteligencia, ni es aceptable que fuese tan *insuficiente* para gobernar y administrar como su órgano en la prensa para escribir y discurrir.

Alguien dirá, que para regir los destinos de una *ínsula*, no es indispensable el talento, y que cuanto más se carezca de él, es mucho mejor. Afirmación tan absoluta y categórica, es una solemne majadería y un tremendo desatino.

Es necesaria la *inteligencia*—y tratándose de un gobernador, debe ser ésta por lo menos en grado medio,—pues se las tiene que entender con toda una provincia de seres racionales é inteligentes.

Es así que D. Cándido Soldevila y San Martí ha dado muestras inequívocas de su poco ángulo facial en el breve tiempo que le conoce nos; luego, debe abandonar este Gobierno inmediatamente; pues su ineptitud es indiscutible y notoria, como lo demuestra claramente el catálogo de torpezas que lleva cometidas y que publicaremos oportunamente.

El *celo* es una virtud admirable, es un adorno de la humana criatura, es una cualidad que deben ostentar todos los hombres en su corazón y en sus obras, es el complemento de la potencia intelectual que el Supremo Hacedor ha colocado en la parte más noble y elevada de todos los hijos de Adán (salvo raras excepciones), es aquella

condición indispensable y de todo punto necesaria para cumplir nuestros destinos parciales y nuestra misión total en este mundo.

Nuestro gobernador brilla por su carencia absoluta de esta condición,— como lo patentiza el descontento general de todos los distritos, de todos los partidos políticos, y aún de nosotros mismos, que somos carne de su carne y huesos de sus huesos:— luego sin dilación de género alguno, debe presentar la declinación de su elevado, cuanto para él difícil é imposible cargo.

La *lealtad* es, indudablemente, al menos para nosotros, el blasón más admirable, el timbre más hermoso, la virtud más noble, la grandeza más elevada, la más noble y hermosa majestad que pueden y deben ostentar los hombres.

La ausencia y negación de esta cualidad ha sido siempre el arma esgrimida por la fatalidad para las más horribles hecatombes, para las más enormes tragedias, para los dramas más sangrientos y terribles.

La traición es hermana *intrauterina* de los desleales: es el acero que corta y desata los vínculos del hombre con Dios, con su familia, con la humanidad, con la naturaleza toda.

Nosotros (librenos el cielo) no lanzamos en este sentido acusaciones contra el gobernador de la provincia señor don Cándido Soldevila y San Martí; porque tal y tan grave inculpación sería indudablemente muy comprometida y porque debemos suponerle lleno de lealtad, mientras inconcusamente lo contrario no se pruebe.

Pero no renunciamos a manifestar que cuando el Gobierno conservador depositó en él su confianza y autoridad, lo hizo para que viniese a esta provincia sin recelos ni prevenciones contra nada ni contra nadie; para que obrase sin inclinar la balanza en otro sentido que el de la justicia y el de la equidad.

La *equidad* le mandaba y exigía que

para nosotros, los conservadores, tuviera ciertas deferencias, ciertas atenciones, ciertos agasajos, que sin detrimento de nadie y sin dejar de atribuir lo que á cada uno corresponde, fueran estímulo á la consolidación de nuestras ideas, al afianzamiento de nuestro dogma, y á la estabilidad de nuestros procedimientos.

¿Qué ha hecho el Sr. Gobernador?

Desde luego se manifestó contrario al programa que debía seguir y á las indicaciones que de su inmediato superior recibiera.

Desde Madrid nos anunciaron su venida, notificándonos que venía cargado de tila para calmar las excitaciones nerviosas de LA PROVINCIA. Este inverosímil detalle nos hizo comprender y sospechar que D. Cándido Soldevila no era gobernador de Salamanca y sus pueblos, sino pura y exclusivamente un funcionario puesto al servicio de una insignificante minoría, tan insignificante, cuanto susceptible y capaz de los mayores desafueros.

Nuestra presunción ha recibido total y absoluta confirmación.

Nosotros, en este momento, no hablamos precisamente como individuos de un partido político, hablamos como hijos de esta infortunada provincia, en nombre de todos sus habitantes y reflejando el general disgusto que en todas partes se manifiesta con expresión clarilocuente.

Somos testigos de buena excepción y votos de innegable calidad, puesto que ni las consideraciones de partido acallan nuestros labios, ni la idea de la disciplina política nos contiene ante la necesidad que todos proclaman de que este Gobernador desaparezca.

El grito general de *abajo ese Gobernador* le hacemos nuestro. La provincia lo quiere, los partidos políticos lo apetecen, y al Gobierno le conviene mucho, mucho y muchísimo.

La cesantía tiene por fundamento tres motivos de grande proporción:

falta de talento, carencia de celo y ninguna voluntad de responder á cuanto deben esperar de él nuestro Gobierno y nuestro partido.

La Virgen recuperada

Dentro de breves días tendrán lugar en el Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia, solemnes y pomposas fiestas en honor de la Virgen, cuya imagen sagrada hicieron desaparecer sacrilegos cacos hace 18 años de la ermita en que se veneraba.

Nosotros, como fervorosos católicos que somos, tenemos y sentimos gozo inefable por tan faustísimo acontecimiento, y de todas veras nos asociamos á la general alegría de la provincia y á la muy particular de Sequeros y su distrito.

Hecha esta obligada protesta de cristianos, debemos hacer también presente, que sentimos un fervor idolátrico por el culto de la justicia.

Por cuya razón, á nadie producirá extrañeza ni asombro de género alguno, que nos permitamos las siguientes consideraciones sobre cierto asunto que se halla muy estrechamente ligado con las próximas festividades que han de celebrarse en la Peña de Francia.

Cuando hace diez y ocho años ocurrió la sacrilega desaparición de la Virgen, tenemos entendido,—y es muy natural el entenderlo así,—que se instruyeron por el juzgado de Sequeros diligencias sumariales en averiguación del autor ó autores que realizaran la por todo el mundo condenada fazaña.

También tenemos entendido, que las inquisitivas judiciales practicadas, fueron en absoluto infructuosas, pues ni los criminales parecieron, ni por entonces pareció la Santa Efigie robada.

Así las cosas, por el juez instructor se dictó,—según nos dicen,—auto de sobreseimiento provisional en aquella

causa, dado que apesar de un largo y prolijo diligenciado, no se pudieron correr los velos del misterioso delito.

Ahora preguntamos nosotros.

Al tener conocimiento de la aparición de la Virgen, ¿se han abierto de nuevo las instrucciones sumariales en el Juzgado de Sequeros?

¿Ha estimulado el Sr. Fiscal de esta Audiencia la continuación del proceso?

¿Cómo no se ha hecho presentación en el Juzgado, de la sagrada imagen, supuesto que ella representa el cuerpo del delito, que aún permanece impune y sin averiguar?

¿Lo ha pedido el Juez de instrucción?

Tenga la bondad de contestarnos el que pueda, sepa y quiera, pues pedimos respuesta en nombre de muchísimas personas y en el nuestro propio.

¿Quién ha presentado la imagen ó quién la entregó al Excmo. Obispo de la Diócesis?

¿Ha prestado el aludido la obligada, necesaria y exigible declaración ante el Juzgado, de cómo, cuándo y en qué manera fué á su poder la imagen aparecida?

Entendemos que no se habrán omitido estas rúbricas por el juez correspondiente, ni por el Sr. Fiscal, puesto que el fausto acontecimiento de la aparición, no se opone de modo alguno á que los delincuentes sufran el merecido castigo y á que la ley con todo su rigor caiga sobre los culpables de tan atroz maldad, como se cometió el año de 1873 en el Santuario de la Peña de Francia.

¿Es que ha prescrito ya el delito?

¿Es que los autores del sacrilegio quedan purificados con el hecho de reintegrar la imagen á sus sagrados lares?

¿Es que la aparición de la Virgen ha sucedido en forma de milagro ó á guisa de encantamiento?

Si nada de esto existe y el imperio de la justicia no ha terminado sus augustas funciones en este mundo, ni en esta provincia, ni en Sequeros; si aun podemos seguir esperando que á cada cual se le dé cuanto sea suyo y le corresponda; nosotros, en nombre de ese santo y cardinal principio de derecho, pedimos á los encargados de administrar justicia, que prosigan sus averiguaciones acerca de quiénes sean los delincuentes, para descargar sobre ellos el peso de la ley penal; y al mismo tiempo librar de malos juicios y de infundadas sospechas á los inocentes que se hallen tildados por la opinión pública.

Viaje del Sr. Cánovas á Vitoria

A las ocho de la mañana del día 4 salió el Presidente del Consejo de Ministros acompañado del ministro de

Fomento para Vitoria; un gentío inmenso les despidió en la estación de San Sebastián.

A las doce y cuarenta llegó á Vitoria, donde le esperaba el Obispo con todo el clero. El Capitán General del distrito Sr. Loma preguntó al Sr. Cánovas, si había de tributarle los honores que con arreglo á su clase corresponden, contestándole que podían prescindir de ello, puesto que iba como particular.

El Sr. Cánovas se dirigió por la calle de la estación, que estaba bastante concurrida, al Gobierno civil, donde varios grupos gritaron ¡viva Cánovas! otros ¡viva Sagastal y algunos ¡vivan los fueros!

El breack en que iban los Sres. Cánovas é Isasa, se hallaba colocado á la cola del tren; desde él veían varias brigadas de obreros, conversando dichos señores durante el camino sobre la cuestión social.

Un testigo presencial dice que oyó expresarse al Sr. Cánovas en un sentido muy liberal y muy reformista respecto al problema social; cree debe seguirse el camino emprendido en Suiza y Alemania, procurando á todo trance resolver problema tan complejo, entendiéndose que la iniciativa debe partir del Estado, secundándole con buena fe los obreros y fabricantes, los primeros, manteniéndose dentro de la legalidad el orden más perfecto, y los segundos, favoreciendo la acción del Estado, encaminada á mejorar la clase obrera, dándole garantía de que encontrarán auxilios ellos y sus familias en sus diversas necesidades, siempre que se hayan hecho acreedores á ello por su comportamiento y laboriosidad, y manteniendo la libertad de todos dentro de las leyes vigentes, y el Gobierno será enérgico con los perturbadores.

Juzga conveniente el Sr. Cánovas marchar de acuerdo con otras naciones á fin de evitar competencias rui lasas que á España perjudicarían en primer término.

Reiteradamente ha declarado el señor Cánovas que nadie le aventaja en amor á los obreros honrados, ni nadie siente mayor decisión por su mejoramiento, y contestando á una pregunta que le hizo un interlocutor, dijo, que no se alarmaría si viniesen en las próximas Cortes algunos diputados obreros, porque esto contribuiría á facilitar inteligencias patrióticas entre todos, siempre que estuvieren exentos de utópicas intransigencias que dañan á los obreros más que los favorecen.

Dedúcese de todo esto, que las declaraciones del Sr. Cánovas, están resueltas á afianzar la paz, á moralizar la administración, establecer economías, y á favorecer á las clases obre-

ras, armonizando el capital con el trabajo.

Frente al Gobierno civil los expedicionarios ocuparon varios carruajes, trasladándose á la Granja Modelo.

Tan pronto como llegaron dio comienzo el banquete en las habitaciones del director de la Granja, amenizando el acto una banda del batallón de cazadores.

Asistieron al banquete 50 comensales, presididos por el Sr. Cánovas é Isasa, á la derecha se sentó el señor Obispo, y á la izquierda el general Gobernador Sr. Augusti.

A los postres el Sr. Cánovas sostuvo en tono familiar una animada conversación sobre la agricultura, demostrando tantos conocimientos como el mejor agricultor.

A las ocho de la noche partió el tren que conduce al Sr. Cánovas, habiendo despedido á éste en la estación las autoridades y comisiones; el andén estaba lleno de personas distinguidas; la señora de Cánovas; fué obsequiada con un ramo.

POLITIQUEOS

Aun cuando no respondemos de la especie, se nos ha dicho por personas muy respetables y formales, que el señor Gobernador se halla dispuesto á dimitir su cargo, en vista de ciertos rozamientos que existen entre él y el señor ministro de la Gobernación.

Parece ser que anteanoche sostuvieron estos dos aludidos personajes una conferencia telegráfica, de la que no resultó muy bien parado el Sr. Soldevila.

Hay quien se manifiesta admirado muy profundamente, de que la dimisión no se haya formulado ya.

Nosotros hablamos por referencia.

No nos hacemos ilusiones, ni queremos entregarnos á inconsiderados alborozos.

Pero, si la conferencia telegráfica supuesta fué tal y como se dice, francamente....

Debemos rogar por los muertos; pues es saludable y santa cosa el hacerlo, como dice el libro de los Macabeos.

De *El Fomento*:

«El digno Gobernador civil de esta provincia, señor Soldevila, ha llamado á su despacho á los presidentes de todos los círculos de recreo, para rogarles que no se consientan bajo ningún pretexto, que se juegue á los prohibidos en las sociedades; que respectivamente dirigen, pues se halla dispuesto á obrar con energía, á cuyo fin adoptará toda clase de medidas, para que no se burle la ley en lo que á dicho particular se refiere.»

¿Qué habrán dicho los presidentes de todos los círculos de recreo al escuchar los enternecidos ruegos del señor Soldevila?

Se habrán reído, primeramente. Y luego....

Se habrán vuelto á reír.

Por último, habrán supuesto, si nuestro gobernador será pariente de aquél, que asó la manteca.

De *El Fomento*:

«Insistimos en afirmar, debidamente autorizados, que es FALSO cuanto ha dicho LA PROVINCIA en sus dos últimos números, acerca de la inventada cesantía del Secretario del Gobierno civil de provincia Sr. Gil.

Ya no falta más al diario aristocrático (!) que tronar contra el portero de dicho centro oficial.»

¡Debidamente autorizados!...

¡Autorizados!...

¿Qué tal andaré la autoridad que autoriza la negación de cosas positivamente ciertas é innegables?

Si se tratara de otro que no fuera *El Fomento*, es seguro que el desdoro y la frescura con que niega lo por nosotros afirmado, nos produciría indignación rabiosa y cólera profunda.

Pero tratándose de *El Fomento*... Vaya.... ¡Dí lo que quieras, inofensivo polgar!

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de Berú.

Marina.—Reales decretos referidos al movimiento del personal.

Fomento.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de comisario de agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Salamanca han presentado D. Manuel García Samaniego, y nombrando para dicho cargo á don Cecilio Gonzalez Domingo (!).

Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Junio último en la custodia de la pieza forestal.

Marina.—Reales decretos disponiendo que el ingeniero inspector de primera clase de la Armada, D. Modesto Dominguez y Hervilla, cese en el ol cargo de jefe del ramo y comandante de ingenieros del arsenal de Ferrol y nombrando para este cargo al inspector de primera clase de dicho Cuerpo, D. Pablo Pérez Seoane y Chico. Promoviendo al empleo de brigada-

dieres en situación de reserva á los coroneles de infantería de Marina don Vicente González Lima y don Leopoldo Celomé y Viale.

Nombrando vocal de la Comisión codificadora del ramo é inspector general del Cuerpo juriaico de la Armada al ministro togado de dicho Cuerpo don Juan Miguel Herrera y Orúe.

Subasta.—El día 6 de Octubre para la conducción del correo entre la oficina del ramo y la estación férrea de Sigüenza.

NOTICIAS.

Una planta eléctrica.—Se ha descubierto en los bosques de la India una planta muy extraña que posee, en muy alto grado, una fuerza magnética. La mano que le arranca una hoja recibe inmediatamente una conmoción igual á la que produciría el conductor de una bebida de inducción.

A la distancia de seis metros afectará á una aguja magnética, y le descompondrá enteramente si se acerca más. La energía de esta extraña influencia varía con la hora del día. Es poderosísima hacia las dos de la tarde pero es ineficaz durante la noche. Durante las tormentas de viento su intensidad aumenta hasta tomar proporciones alarmantes.

En el tiempo de lluvia la planta parece que desfallece, é inclina la cabeza durante una tempestad de truenos quedando sin fuerza ni virtud, aun cuando se le cubra con un paraguas. No se siente efecto alguno al romper entonces sus hojas, y la aguja magnética no es afectada, aunque se coloque junto á ella.

Jamás se ve ningún pájaro ó insecto parado en la planta eléctrica. Cierta especie parece prevenirles que en ella encontrarán una muerte repentina y segura.

Es importante también notar que en donde crece esta planta no se encuentra ninguno de los metales magnéticos, ni el hierro, ni el cobalto, ni el níquel, lo cual es prueba innegable que la fuerza eléctrica pertenece exclusivamente á la planta misma.

El cantante Beltrami.—El que con este nombre ha figurado en las compañías del teatro Real, aunque el suyo propio es Juan Monllor Beltran; está desde anteanoche en el Hospital Provincial (Madrid) en estado de locura, y habiendo herido gravemente á un hermano suyo que tal vez haya muerto ya.

Hace algún tiempo que recorriendo varias capitales del extranjero había presentado síntomas de enajena-

ción mental. Sabíase que ayer llegaba á Madrid y fué esperado por un hermano suyo, acompañado de agentes de policía, en la estación del Mediodía, á fin de adoptar con él las precauciones oportunas.

Al llegar le registraron, encontrándole en los bolsillos, entre otros objetos, varias cápsulas de revolver, y le condujeron al hospital.

Una vez allí, su hermano llamado Francisco, intentó quitarle una sortija que llevaba puesta, pero él se resistió, y al volverse á pedir auxilio, según parece, á los acompañantes, el loco sacó un revólver que nadie había visto y le disparó dos tiros, hiriéndole gravemente en la espalda.

Los vigilantes consiguieron, aunque tarde, sujetarle y auxiliar al herido.

El gobernador civil ha mandado formar expediente, á fin de exigir las oportunas responsabilidades á los guardias que registraron al loco.

Esta mañana se ha reunido la comisión de puestos públicos en el despacho del Sr. Alcalde, con el fin de tratar varios asuntos de su competencia.

Ha sido nombrado celador de telégrafos en esta provincia, D. Gregorio Granado Bernes.

Ha quedado cesante el ordenanza de segunda clase del cuerpo de correos que prestaba sus servicios en la administración de esta capital, D. Fabián Sánchez García.

Don Casto Domínguez y D. Calixto Lajas, han sido nombrados individuos de la junta provincial de Beneficencia.

Por el Sr. Concejal de camarilla, ha sido multado hoy en 2 pesetas un lechero que expendía la mercancía adulterada.

Ha fallecido la Superiora de las Hijas de la Caridad de la Casa Hospicio de Salamanca, Sor Felipa Gracia Samitier.

Descanse en paz.

Por la Junta de Instrucción pública, se han remitido hoy al Rectorado para su aprobación, los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela de niñas de Barrueco con el haber anual de de 825 pesetas, D.^a Patricia Coello.

Para la de ambos sexos Arabalbarca con 375 pesetas, D.^a Cipriana Martínez.

Para la de niñas de la de San Juan

Nava con 825 pesetas, D.^a Isabela Sanmiguel Aldeamiel.

Para la incompleta de Nuño Sancho con 600 pesetas, D.^a Ignacia Rodríguez.

Para la de niños de Cabezas de Alambre con 350 pesetas, D. Venancio Leiqueín.

Para la id. id. de Amonal con 365 idem, D. Hilario Suárez.

Para la id. id. de Hoyos del Collado con 350 id., D. Mariano Giménez.

Para la id. id. de Navalsanz con el mismo haber, D. Ruperto Vázquez.

Programa musical que la banda dirigida por el Sr. Mezquita, interpretará el domingo 7, de ocho á diez de la noche.

- 1.^o *Medidas sanitarias*, pasodoble.
- 2.^o *El año pasado por agua*, mazurka de los paraguas.
- 3.^o Coro y aria de tiple del tercer acto de la ópera *El Trovador* (Miserere).
- 4.^o *Aurelia*, mazurka.
- 5.^o *Flor de lis*, polka.

Nota. Desde el día 8 al 14, domingo inclusive, actuará la banda por mediodía y noche de doce á dos y de ocho á diez respectivamente, procurando la variación posible en las piezas de su repertorio.

Esta mañana salió desbocado un caballo en la calle de Zamora; velozmente recorrió varias calles sin que afortunadamente baya que lamentar incidente alguno desagradable.

El dueño del caballo ha sido multado.

MERCADOS

Ledesma, 5.—Ayer ha terminado la feria en ésta, y por cierto que no ha sido ni con mucho lo que estos años anteriores, puesto que en granos no ha sido ni más ni menos lo que un mercado bueno; habiéndose colocado 1,523 fanegas de granos, á precios iguales de los de mi última correspondencia.

De ganado de cerda se presentó poco y sobró la mitad, vendiéndose por precios sumamente bajos; toda la feria en este ramo, no ha tenido importancia de un mercado mediano, puesto que solo 1,120 cabezas concurren, de las que se vendieron 630.

Lo propio ha sucedido con el ganado vacuno, vendiéndose sólo el gordo á precios regulares; las otras clases se vendieron con poca estimación y en escaso número: lo bueno puede calcularse que se pagaría de 48 á 50 reales la arroba.

Se presentaron 1,203 reses y se vendieron 621.

De los demás artículos el concurso

ha sido tan escaso que cualquier jueves resultaría mejor.

Se han hecho algunos arriendos de bellota á precios alzados, y se teme por este fruto ante una sequía persistente. —*El corresponsal.*

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: *D. Emilio P. Merino*, calle de Libreros, 70, bajo, izquierda.

ATENEOSALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza

DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.^a enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.^o, Salamanca.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde ocho reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.—1.^o A.—

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustin, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

LA LUSITANA
LEOPOLDO GARCIA

Guarnicionero

Esta casa ofrece al público un variado surtido en todos los géneros de guarnicionería y objetos de viaje y caza.

Plazuela del Poeta Iglesias, 12 y calle de Sánchez Barbero.

En la misma casa se vende comida especial para ruisenores.

No confundirse, **La Lusitana**.

Se arrienda el piso bajo de la casa de la Calle de Zamora, núm. 37.— Para tratar de precio y condiciones, en la misma darán razón.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

LA FAVORITA
Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Sulzo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de novia y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños.

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para recién nacidos y ropa blanca para señoras y niños.

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.

Grandes rebajas á los almacenistas.

RELOJERIA

DE

J. G. Sebastián

Acera de Correos

40, Playa Mayor, 40

SALAMANCA



Acera de Correos

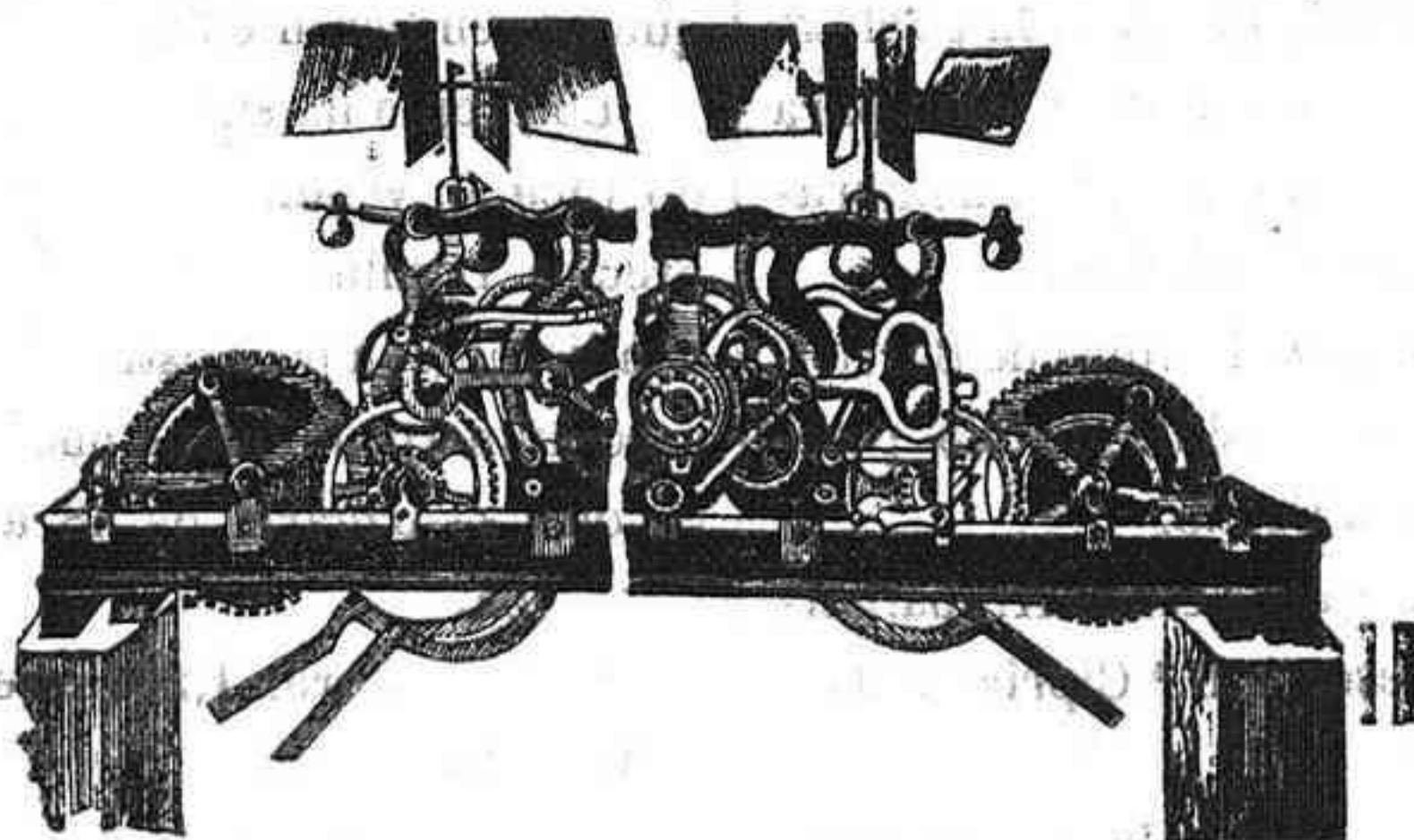
40, Plaza Mayor, 40

SALAMANCA

Esta casa es la única premiada con diploma y medalla de plata que en Salamanca se ha dedicado á la colocación de RELOJES PUBLICOS, como se prueba por los colocados en los pueblos de la provincia, que son: Alaraz, Aldehuela, Ahigal, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo, Sobradillo, Ledrada, Retortillo, Salvatierra, Salmonal, Sepulcro-Hilario, Santibáñez, Villavieja y once más en las provincias de Santander y Burgos, colocándose en breve uno de TRES CUADRANTES en Mogarráz; llamando la atención muy particularmente de los Ayuntamientos; tengan presente esto y no sean sorprendidos por casas que se anuncian SIN HABER COLOGADO NINGUNO NI CONOCER LOS TRABAJOS DE INSTALACION.

En los relojes indicados no ha sido necesario hacer ni una sola reparación desde su instalación.

La clientela que de antiguo ha acreditado esta casa, es la mejor garantía que puede ofrecer á sus favorecedores.—40, PLAZA MAYOR, 40.—Acera de Correos.—Salamanca.



RELOJERIA Y ÓPTICA
DE
ADOLFO WINGER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se admiten anuncios.